

## VIAJAR CON MASCOTAS

RECORTE DE PRENSA.



© 2009 Unidad Editorial Internet, S.L. | Aviso legal | Política de privacidad

# ¡Animal a bordo!

*Desde hace varios años las mascotas también viajan. Y lo hacen en avión, barco o tren. Eso sí, deben cumplir una serie de requisitos, comunes para todas las compañías. A continuación les adelantamos cuáles son.*

## Ocholeguas.com



Actualizado jueves 19/11/2009 17:58 horas

Hace tiempo que el viajar en avión, tren o barco con nuestra mascota dejó de ser una misión imposible. Cada vez son más las compañías que habilitan espacios para que los animales de compañía viajen tan confortablemente como sus dueños, aunque todas establecen una serie de requisitos y límites, especialmente en lo que atañe al peso del animal.

## En avión



La mayoría de las compañías aéreas admiten animales de compañía a bordo. Como norma general, deberán viajar en la bodega y sólo podrán hacerlo en cabina si pesan menos de ocho kilos y cumplen una serie de requisitos (exceptuando los perros guía). En todos los casos, avise

siempre que viaje con su mascota en el momento de hacer la reserva, y pregunte cuáles son las condiciones. **Iberia**, por ejemplo, tasa los animales domésticos (perros, gatos, pájaros...) con la tarifa de exceso de equipaje, tanto si viajan en cabina (España 25 euros por trayecto) como en bodega (cobro por kilos).

**Spanair** reduce el límite de peso del animal a seis kilos y fija el coste de su transporte en 30 euros (cabina) y 60 euros (bodega), que deberán abonarse en el mostrador de facturación. El propietario deberá confirmar la reserva llamando al **Call Center**, donde le indicarán la disponibilidad o no de plaza, debido a que el número es limitado. Por su parte, si tiene que viajar con **Air Europa**, el propietario deberá presentar un certificado veterinario de buena salud y la cartilla de vacunaciones en regla, el animal debe estar identificado mediante microchip o tatuaje. Esta compañía sólo acepta en cabina perros, gatos, pájaros, hámsteres... Otros animales menos comunes (pequeñas serpientes, lagartos, arañas, hurones...) deberán ir en bodega.

Compañías de bajo coste como **Click Air** sólo aceptan animales en cabina y permiten una mascota por pasajero hasta un máximo de dos mascotas por vuelo, abonando un precio adicional (20 euros los vuelos nacionales y 35 euros los internacionales por animal y trayecto). El peso máximo del animal, caja y complementos no debe exceder los ocho kilos. En **Vueling** e **Easy Jet** sólo aceptan a bordo perros guía de pasajeros invidentes, sordos o con minusvalía, mientras que **Air Berlin** admite únicamente a bordo a perros y gatos en un contenedor cerrado (los roedores están sujetos a normas especiales y no aceptan reptiles de ningún tipo). El peso máximo del animal incluyendo el contenedor es de seis kilos y el precio es de 20 euros por trayecto.

## En tren



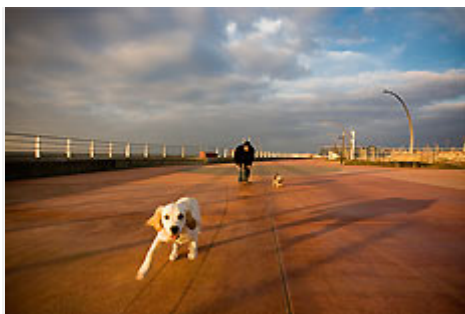
Si va a viajar en tren, **Renfe** establece distintos criterios para cada línea. En los trenes de Cercanías, por ejemplo, admiten pequeños animales domésticos gratis, si no se oponen los otros viajeros. Para los itinerarios de Media Distancia, Alta Velocidad y Larga Distancia, el transporte se limitará a pequeños animales (perros, gatos, hurones y aves -no de corral-) de menos de seis kilos. En cuanto a las tarifas, en los trenes de Media Distancia el viajero debe abonar la tarifa vigente. En los de Alta Velocidad o Larga Distancia sólo pagará por el animal el 50 por ciento del billete. En AVE existe la posibilidad de que el animal ocupe una plaza, en cuyo caso se aplica la tarifa que corresponda.

### En barco

En el caso de que tome un *ferry*, es norma habitual de las compañías que los animales no viajen ni en el interior de los vehículos estacionados en la bodega ni en las zonas de pasaje, y no podrán salir de las jaulas ni pasear por las cubiertas. **Trasmediterránea** admite animales domésticos (la manutención de los mismos será por cuenta del dueño). El pasajero deberá ir provisto de los certificados de los animales y las tarifas variarán de acuerdo a la línea, salvo los perros guía, que no tienen cargo alguno.

En **Balearia** las mascotas viajan gratis, por lo que no es necesario reservar un billete pero sí informar al hacer la reserva y comprar el billete. En el momento del embarque se deberá comunicar de nuevo la presencia de la mascota en el barco y presentar, si así se requiere, la documentación sanitaria del animal. Las mascotas deben viajar en las jaulas o transportines instaladas en la cubierta, el garaje u otros puntos del barco, en lugares correctamente ventilados y adecuados, protegidos de la lluvia y el frío. En caso de que el animal viaje en su propia jaula o transportín, éste sólo podrá ubicarse junto a las jaulas ya existentes en el buque.

### Empresas especializadas



Otra posibilidad es contratar el servicio de una compañía de transporte de animales como **Travel Dog**. Esta empresa, que afirma prestar un «servicio VIP a sus mascotas los 365 días del año, 24 horas al día», ofrece transporte nacional e internacional puerta a puerta. Los animales viajan en vehículos acondicionados y autorizados únicamente para el traslado de mascotas mientras escuchan música relajante en un compartimento con luz natural. A las paradas en espacios concertados para *estirar las patas* en trayectos de duración superior a las cuatro horas, se suma la atención veterinaria en ruta. Travel Dog garantiza además el uso de materiales de un solo uso y la desinfección de los vehículos después de cada trayecto.

Por su parte, la firma de envíos **MRW** presta un servicio urgente de traslado de animales, con cobertura en la península y en Mallorca. El servicio se realiza con vehículos especialmente acondicionados, con climatización controlada vía software, superficies de fácil limpieza e higienización, luz interior y sistemas de ventilación independientes. La empresa dispone de salas de espera acristaladas, así como de un equipo de veterinarios que garantiza un control exhaustivo del estado de las mascotas. Y ofrecen la posibilidad de comprar o alquilar jaulas para facilitar el traslado.

| **Más información:** *Guía para viajar con animales de compañía*. Fundación Affinity / Viena Ediciones. 11,90 euros. De venta en librerías. [www.fundacion-affinity.org](http://www.fundacion-affinity.org).